



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

CONSORCIO «CAMINO DEL CID»

El Consejo Rector del Consorcio «Camino del Cid», en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2018, aprobó el presupuesto de esta Entidad para el ejercicio de 2019. El expediente del referido presupuesto fue expuesto al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 239, de fecha 18 de diciembre de 2018, sin que durante el plazo reglamentario se presentaran contra el mismo ninguna clase de reclamaciones ni objeciones.

El resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

INGRESOS

| <i>Cap.</i> | <i>Descripción</i> | <i>Euros</i> | <i>% sobre el total</i> |
|-------------|---------------------------|--------------|-------------------------|
| 4. | Transferencias corrientes | 240.000,00 | 100,00 |
| | Total estado de ingresos | 240.000,00 | 100,00 |

GASTOS

| <i>Cap.</i> | <i>Descripción</i> | <i>Euros</i> | <i>% sobre el total</i> |
|-------------|------------------------------------|--------------|-------------------------|
| 1. | Gastos de personal | 147.000,00 | 61,25 |
| 2. | Gastos en bienes ctes. y servicios | 83.000,00 | 34,58 |
| 4. | Transferencias corrientes | 4.000,00 | 1,67 |
| 5. | Inversiones reales | 6.000,00 | 2,50 |
| | Total estado de gastos | 217.000,00 | 100,00 |

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos.

En Burgos, a 1 de abril de 2019.

El Secretario,
José Luis M.^a González de Miguel